COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En PIRQUE., a 2 de OCTUBRE del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 1 de OCTUBRE del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS EL CRUCERAL., informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PIRQUE., que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 24 de octubre del año 2026
- **Horario** : inicio 14:00 término 18:00
- **Lugar y dirección** : VIRGINIA SUBERCASEAUX 2485 CEDE JUNTA DE VECINO

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nely CUEVAS ORTIZ.	7.046.702-k	Nelly Cuevas
2	MARIA EUGENIA POZO A RIOS	8.154.353-4	
3	JOSEFINA LOBOS JARA	20280.689-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**